



DIRECCION DEL TRABAJO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 115/445/2018

**RM REGION METROPOLITANA,
31/08/2018**

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el Artículo 81 del D.F.L N°29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, del Estatuto Administrativo.
- 2) Lo establecido en el artículo 5° del D.F.L N°2 de 1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo.
- 3) La Resolución N°10, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal y modifica la Resolución N° 1.600, de 2008, del citado organismo Contralor.

CONSIDERANDO:

- 1) Atendido a que con fecha 06 de septiembre de 2018, entra en funcionamiento la nueva Dirección Regional del Trabajo de la Región de Ñuble, resulta necesario designar un Director Regional Subrogante, mientras se llama a concurso para proveer el cargo por Alta Dirección Pública.
- 2) En este sentido, es del caso indicar que en la misma ciudad de Chillán se encuentra la Inspección Provincial del Trabajo de Ñuble, en cuyas dependencias funcionará la referida Dirección Regional.
- 3) En relación con lo anterior, y atendido a que no existe la unidad regional que permita que opere la subrogación del cargo conforme al artículo 80 de la Ley N° 19.834, se ha estimado, conforme a las facultades que me asisten de conformidad al artículo 81 del referido cuerpo estatutario, designar como Director Regional del Trabajo de Ñuble al funcionario Sr. Víctor Manuel Allendes Funiel, quien cumple el perfil para desempeñar el cargo mientras se llama a concurso de Alta Dirección Pública y quien además cumple funciones en la Inspección Provincial del Trabajo de Ñuble.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1535745614525210



1535746204507



Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.T. 8002, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional del Trabajo de Ñuble, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO.



Orden de subrogación N° 1, VÍCTOR MANUEL ALLENDES FUNIEL, RUN N° 7635496-0 a contar del 6 de septiembre de 2018, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en DIRECCION DEL TRABAJO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1535745614525210



1535746204507

